

“CELTELROAV CÍA. LTDA.”

Dirección: Av. Tsáchila s/n. Int-Río Pindo

Teléfono: 593-22760-871 / 0985900116

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELTELROAV CIA. LTDA.,

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10h30, en las oficinas de la **COMPAÑIA CELTELROAV CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Tsáchila s/n. Intersección Río Pindo, se reunieron los socios de la compañía a saber.- **Ávila Guaraca Edgar Eduardo**, propietaria de 200 participaciones; y, **Rojas Gómez José Vicente**, propietario de 200 participaciones.- Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400.00), divididas en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y , Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre la disolución y liquidación de la compañía
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

Preside la junta el señor **José Vicente Rojas Gómez**, y actúa como secretario ad-hoc el señor **Edgar Eduardo Ávila Guaraca**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el presidente **Rojas Gómez José Vicente**, quien informa que se han recibido los informes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014. El Señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores socios. El Señor Presidente en calidad de socio mociona que

“CELTELROAV CÍA. LTDA.”

Dirección: Av. Tsáchila s/n. Int-Río Pindo

Teléfono: 593-22760-871 / 0985900116

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

3.- Conocimiento y resolución sobre la disolución y liquidación de la compañía.

Los socios al tener conocimiento de los resultados financieros de la sociedad, y en vista que no ha cumplido su objeto social, resuelven por unanimidad disolver la compañía, indicándole al Sr. Gerente que realice los trámites necesarios para que este año quede disuelta la sociedad

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

4.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Vicente Rojas en calidad de socio mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara clausurada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Firman para constancia el señor **José Vicente Rojas Gómez** en calidad de Presidente de Junta; y, el Secretario- Gerente que certifica.-



José Vicente Rojas Gómez
Presidente



Edgar Eduardo Ávila Guaraca
Secretario - Gerente General